

Presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba una declaración de emergencia para Illinois

Release Date: diciembre 14, 2021

WASHINGTON -- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que asistencia federal de emergencia está disponible para el estado de Illinois para complementar los esfuerzos estatales y locales de recuperación en las áreas afectadas por tormentas severas, vientos en línea recta y tornados ocurridos el 10 de diciembre de 2021.

La acción del presidente autoriza a FEMA a coordinar todas las labores de ayuda por desastre que tienen el propósito de aliviar la severidad y el sufrimiento causados por la emergencia en la población local y proporcionar la asistencia adecuada para las medidas de emergencia requeridas, a fin de salvar vidas, proteger la propiedad, seguridad y salud pública, y para minimizar o prevenir la amenaza de una catástrofe. Esta asistencia es para los condados Bond, Cass, Coles, Effingham, Fayette, Jersey, Macoupin, Madison, Montgomery, Morgan, Moultrie, Pike y Shelby.

De manera específica, FEMA tiene la autorización para identificar, movilizar y proporcionar a su discreción los equipos y recursos necesarios para aliviar los impactos de la emergencia. Las medidas de protección de emergencia, limitadas a asistencia federal directa, se proporcionarán con un 75 por ciento de aportación de fondos federales para el estado.

Brian F. Schiller ha sido nombrado Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de respuesta en las áreas afectadas. Designaciones adicionales podrían hacerse más adelante, si queda evidenciado por los resultados de las evaluaciones de daños posteriores.



FEMA

Page 1 of 1